



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldía\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



**ACUERDOS SESIONES DE LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL**  
**MES DE SEPTIEMBRE 2020**

<b>FECHA</b>	<b>Nº ACTA</b>	<b>PUNTO DEL ACTA</b>	<b>ACUERDOS</b>
<b>14-09-2020</b>	<b>17</b>	<b>Contratación de supervisión del centro de Educación Básica “Alvaro Contretaras” y Centro de Salud.</b>	El señor alcalde municipal manifiesta que es requiere la contratación de un ingeniero Civil para que realice supervisión de los proyectos que su monto de contratación no debe exceder dentro del 5 al 6% del monto de ejecución del proyecto.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> Contratar los servicios de Ingeniero Civil para supervisión de estos proyectos
		<b>Rectificación de contratos Programas de Educación.</b>	El Señor Alcalde expone que por parte de Secretaria de Gobernación se hizo la sugerencia de individualizar el contrato de proyecto de Infraestructura Municipal Escolar para tramites de liquidación se fraccionara en tres uno por cada centro educativo.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> Individualizar los contratos de los



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldía\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



			proyectos de Infraestructura Municipal Escolar, por cada centro educativo.						
		<b>Modificación del Plan de Arbitrios.</b>	<p>El Director Municipal de Justicia propone a la Honorable Corporación Municipal modificar el Plan de Arbitrios 2020 respecto a las sanciones por faltas al medio ambiente. - La Honorable Corporación Municipal aprobó las modificaciones siguientes:</p> <p>Por faltas al Medio Ambiente</p> <table border="1"><thead><tr><th>Código</th><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>1-12-120-10-01</td><td>A la persona que tale o deforeste, queme, roture o ejecute cualquier otra acción que dañe el bosque a 250 metros a la redonda de cualquier cuenca o fuente de agua,</td><td>Lps. 5,000.00</td></tr></tbody></table>	Código	Concepto	Valor	1-12-120-10-01	A la persona que tale o deforeste, queme, roture o ejecute cualquier otra acción que dañe el bosque a 250 metros a la redonda de cualquier cuenca o fuente de agua,	Lps. 5,000.00
Código	Concepto	Valor							
1-12-120-10-01	A la persona que tale o deforeste, queme, roture o ejecute cualquier otra acción que dañe el bosque a 250 metros a la redonda de cualquier cuenca o fuente de agua,	Lps. 5,000.00							



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



				se le sancionara con la multa de	
			1-12-120-10-02	Por la deforestación o quema a 150 metros a cada lado de donde corre agua	Lps. 4,000.00
			1-12-120-10-03	Por la deforestación o quema a 100 metros debajo de una represa o almacenamiento de agua	Lps. 3,000.00
			1-12-120-10-04	Por el corte o tala de un árbol o más sin el respectivo permiso tendrá que sembrar 3 arboles	Lps. 5,000.00



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



		<b>Venta de cerveza</b>	El Señor alcalde municipal dio a conocer solicitud enviada por la Cervecería Hondureña, donde solicitan se aperture la venta y distribución de cerveza. - La honorable corporación municipal por unanimidad de sus miembros APROBO: La reapertura de venta de cerveza con las siguientes indicaciones; 1. Que la Cervecería de Honduras haga la distribución ordenando a sus clientes venta solo para llevar. 2) Que sus distribuidores exijan un rotulo con las medidas de bioseguridad en caso de haber alguna denuncia por los vecinos se procederá a cancelación de su permiso de operación. 3) El encargado de la Oficina Municipal de Justicia enviara la respuesta a la Cervecería Hondureña, a los dueños de negocios de venta de cerveza y a la Policía Nacional.
		<b>Aporte ONG “La Perla”:</b>	El Alcalde Municipal expone que la ONG “La Perla ” realizo donación de medicamentos para abastecer las unidades de salud, por lo que solicitan a la Honorable Corporación Municipal cubrir los gastos de aduanage y transporte de medicamento hacia el municipio.- La Honorable



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldía\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



			<p>Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros APROBO: Aportar la cantidad de L. 25,000.00 para cubrir lo anteriormente descrito y en lo sucesivo hacer un aporte para cubrir gastos aduana a cualquier fundación que colabore con medicamentos, víveres o cualquier otro equipo o insumo que beneficie la población.</p>
		<b>Incentivo Feria Agroecológica</b>	<p>El señor Alcalde Municipal Pablo Antonio Leiva expone a la Honorable Corporación Municipal que debido a la situación que se está viviendo ante la emergencia por COVID19 se dificulta la comercialización de los productos de la Feria Agroecológica; por lo que Propone a la Honorable Corporación Municipal realizar actividad que incentive a los consumidores. - Proponiendo realizar sorteos Navideños con artículos del hogar con el propósito de incentivar a la población. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprobó: Presupuesto Necesario para realizar el aporte al</p>



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldía\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



			comité feria con el fin de sortear artículos del hogar.
		<b>Estudio para lotificación</b>	El señor Alcalde Municipal manifiesta a la Honorable Corporación Municipal que el Comité Municipal de Vivienda Social con el apoyo de Técnico Municipal está elaborando la Política Publica de Vivienda Social y una de los lineamientos que se trabajó con la comisión es la lotificación; el planteamiento es a ser una limpieza del predio frente al basurero y realizar el respectivo estudio. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros APROBO: 1) Autorizar al señor Alcalde Municipal Proceda a la Contratación de Ing. Para realizar estudio al terreno anteriormente descrito, 2) Contratación de Peones para realizar limpieza del terreno.



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



		<b>Limpieza de Calles</b>	El señor alcalde expone que debido a las Fuertes lluvias en nuestro Municipio las calles están saturadas de sedimento. - Por lo que propone a la Honorable Corporación Municipal limpieza de las mismas. - La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> Autorizar al señor Alcalde Municipal presupuesto necesario para contratación de Personal y Maquinas para limpieza de calles en nuestro municipio.
		<b>Plan de Arbitrios 2021</b>	El señor Alcalde municipal ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernández sometió a consideración para su discusión y debida aprobación de los miembros de la corporación municipal el plan de arbitrios para el año fiscal 2021.- La Corporación municipal <b>APROBO:</b> En cada una de sus partes el plan de arbitrios que regirá el ejercicio fiscal para el año 2021 entrando en vigencia a partir del 01 de enero 2021



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



		<b>Ante el proyecto de presupuesto del año 2021</b>	El Jefe de Presupuesto presento a la Honorable Corporación Municipal 1) El Plan Operativo Anual, 2) Ante Proyecto de Presupuesto Municipal por programas por un valor de L. 17,615,115.13 3.) Planilla de Sueldos 4) Plan de Inversión Municipal para el año fiscal 2021 el cual será de L.4,135,087.67 .- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros y haciendo uso de la autonomía que le otorga la ley de Municipalidades <b>APROBO:</b> 1) El Plan Operativo Anual, 2) Ante Proyecto de Presupuesto Municipal por programas por un valor de L. 17,615,115.13 ; 3.) Planilla de Sueldos 4) Plan de Inversión Municipal para el año fiscal 2021 el cual será de L.4,135,087.67
		<b>Política Pública local de Seguridad Alimentaria nutricional</b>	La Señora vice alcaldesa Municipal socializo a la Honorable Corporación Municipal la política pública local de Seguridad Alimentaria Nutricional y su plan de trabajo. - La Honorable Corporación una vez analizado discutido por unanimidad <b>APROBO:</b> La política pública



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



			Local de Seguridad Alimentaria Nutricional y su plan de trabajo.
<b>29-09-2020</b>	<b>18</b>	<b>Donación del Vehículo</b>	El señor alcalde municipal expone a la Honorable Corporación Municipal que con la finalización del programa USAID-Mercado, realizo solicitud para donación de vehículo, misma solicitud fue aprobada, el vehículo tiene las siguientes características Vehículo, Marca FORD, Modelo: PCK-UP RANGER XL4X4 DOBLE CABINA, Transmisión: Manual, Numero de serie: 6FPPXXMJ2PFY81036, Numera de Motor: QJ2PFY81036, Color Exterior: Blanco, Año:2015, Tipo de Motor: DIESEL, CILINDRAJE: 4 CLINSRIS EN LINEA,2,200cc se requiere hacer el tramite traspaso a Nombre de la Alcaldía de El Nispero.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus Miembros <b>APROBO: 1) Acepta la donación del vehículo 2) Realizar los pagos necesarios para el proceso de legalización 3) mantenimiento requeridos al vehículo.</b>



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



		<b>Campaña prevención dengue</b>	El señor Alcalde Municipal manifiesta a la Honorable Corporación Municipal que no se debe descuidar el tema de dengue en Nuestro Municipio por lo que propone a la Honorable Corporación Municipal iniciar campaña de limpieza y fumigación con gentes presentes en el municipio.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> 1) Presupuesto necesario para compra de insumos 2) Contratar personal para el manejo de las Bombas de Fumigación 3) Realizar Ordenanza Municipal para chapia y limpieza de solares.
		<b>Diseño sala covid-19</b>	El señor Alcalde Municipal expone a la Honorable Corporación Municipal que la escuela donde esta Funcionando la Sala de triaje no es un lugar permanente para atenciones de COVID-19.- Proponiendo a la Honorable Corporación Municipal construir una sala anexo al centro de salud de esta cabecera Municipal. - La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> Autorizar al señor Alcalde



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldía\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



			Municipal proceda a la Contratación de Ing. Para elaboración de diseño de la obra.
		<b>Contrato supervención Poli Deportivo</b>	La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> Autorizar al señor Alcalde Municipal realice contratación de ingeniero para supervisión del Proyecto Construcción Multicentro Cultural y Deportivo II Etapa.
		<b>Vacaciones al personal</b>	El señor Alcalde Municipal Manifiesta a la Honorable Corporación Municipal que por parte de la Secretaria Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM) realizo algunas observaciones entre ellas haciendo mención que los empleados no reciben vacaciones por ende se debe reasignar tareas mientras el personal goza de vacaciones.- La Honorable Corporación Municipal autoriza al señor Alcalde Municipal la Reasignación de



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
*Tel.2625-0404*



			Funciones y programar vacaciones al personal permanente, así como su respectivo pago por vacaciones.
		<b>Política municipal de vivienda social</b>	La Señora vice alcaldesa Municipal socializo a la Honorable Corporación Municipal la política Municipal de Vivienda Social. - La Honorable Corporación una vez analizado discutido por unanimidad <b>APROBO:</b> La política Municipal de Vivienda Social.
		<b>Informe Rentístico</b>	El Tesorero Municipal dio a Conocer a la Honorable Corporación Municipal el informe Rentístico de Ingresos y Egresos del mes de Agosto del año 2020.-La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> El Informe Rentístico de ingresos y egresos del mes de Agosto año 2020



*Alcaldía Municipal El Nispero*  
*Departamento de Santa Bárbara*  
*Honduras, Centro América*  
*[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)*  
*Tel. 2625-0404*



  
  
Rut Dalila Bobadilla Romero  
Secretaria Municipal